

DECRETO 0815 DE 2014

(Mayo 27)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014.

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el Numeral 21 del Artículo 4° del Decreto 2503 de 2013 por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2014.

CONSIDERANDO

- A) Que el Numeral 21 del Artículo 4° del Decreto No. 2503 de 2013 , faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General.
- B) Que la Secretaria de Servicios Administrativos,

mediante oficio con radicado 201400090131, solicitó Traslado de recursos, al rubro de "Gastos Medicos y Drogas", con el fin de atender el proceso contractual "Contrato Interadministrativo para la prestacion de servicios SOAT"

- C) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, la Jefe de la Unidad de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- D) Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1. Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014:

TRASLADOS PRESUPUESTALES					CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
FUNCIONAMIENTO						
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						
Pensiones de Vejez, Invalidez y Muerte.						
110000114	60700000	21303361129	00000.00000.0001	1000000	40.000.000	
Gastos Médicos y Drogas.						
110000114	60700000	21303363070	00000.00000.0001	1000000		40.000.000
TOTAL					40.000.000	40.000.000

ARTÍCULO 2. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

ANIBAL GAVIRIA CORREA

Alcalde de Medellín

LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ

Secretaria de Hacienda

Elaboró

Sebastián Montoya Arenas
Profesional Universitario
Mayo 20 /2014

Revisó

Claudia Helena Hincapie Gallego
Líder de Programa Unidad de Presupuesto
Mayo 20 /2014

Aprobó

Catalina Naranjo Aguirre
Subsecretaria Financiera y de Fondos
Mayo 20 /2014